H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al poder Ejecutivo Provincial para que, a través de quien corresponda, responda a la mayor brevedad posible sobre distintos aspectos relacionados con la situación del Banco Provincia sucursal Blaquier, calle Sarmiento S/N entre Santa Fe y Buenos Aires, partido de Florentino Ameghino:

1. Se sirva informar el/los motivo/s por el cual el Banco Provincia ha tomado la decisión de cerrar la sucursal de la localidad de Blaquier.

2. Informe sobre la cantidad de trabajadores en cualquier situación de revista o relación laboral con el Banco Provincia que están afectados al funcionamiento de esta sucursal

3. Informe sobre las medidas que se tomará para preservar estos puestos de trabajo en las mismas condiciones que en la actualidad.

C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

4. Se sirva informar sobre las medidas que se tomaran tendientes a evitar este tipo de situaciones a fin de proteger a los usuarios de este servicio

5. Se sirva informar todo otro dato que considere de interés a la presente solicitud.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Vengo a solicitar a esta Cámara la sanción del siguiente pedido de informes, en mi carácter de legislador, como también de trabajador bancario y delegado gremial por la comisión interna de la Mutual del Banco Provincia.

Con mucho pesar venimos observando que en los primeros tres meses de este año, se tomaron desde las autoridades del Banco de la Provincia una serie de medidas que afectan los derechos de sus trabajadores. Al despido de personal contratado, la dilación de los compromisos asumidos, de ampliar el personal en sectores que desde hace años trabajan con planteles reducidos, las demoras en el pase a planta de trabajadores precarizados. A esto se le suma un contexto de un aumento ostensible de los conflictos laborales, que incluyen 42 despidos en el Banco Central de la República Argentina, la situación precaria en la que se encuentran aún los 1200 trabajadores del Banco Citi y una importante cantidad de despidos en el ámbito del empleo estatal y privado.

Llama la atención entonces, que sea en este contexto y a pesar de no ser una situación novedosa, que las autoridades del Banco hayan tomado la medida de no renovar el contrato de locación para mantener en funcionamiento la sucursal de esta institución en Blaquier, partido de Florentino Ameghino. Tal es la primera explicación y de forma informal que surgió

H. C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS. FOLIO 4

ante la demanda de los trabajadores y de algunos vecinos y clientes de la sucursal cuando preguntaron sobre el posible cierre de esta sucursal.

Esta posibilidad, la del cierre, ha movilizado a toda la comunidad de esta pequeña localidad de nuestro interior y por supuesto a los trabajadores del Banco, que recurrieron a su representación sindical para hacer llegar un petitorio a las autoridades del Banco con la firma de los vecinos no sólo de Blaquier sino también de Villa Saboya, Santa Eleodora, Pichincha, Ingeniero Balbín, etc. localidades aledañas que son usuarias de la sucursal mentada. El cierre de esta sede implicaría, ya sea para los trabajadores como para los usuarios y clientes tener que trasladarse como mínimo 25 km hasta la cabecera del distrito para poder realizar los trámites u operaciones bancarias, aún cuando los empleados bancarios sean ubicados en otras sucursales, obviamente deberán mudar sus domicilios y en el caso del empleado de limpieza se quedaría sin trabajo; con los encargados de la seguridad sucedería lo mismo. Por otra parte no hay en la localidad otra entidad bancaria en el pueblo, ni estatal ni privada con lo cual a estos inconvenientes se le agrega que esto le ocasionará un importante perjuicio económico para la localidad que, sin duda alguna, sufrirá una disminución en su giro comercial actual, con todos los perjuicios que esto puede ocasionar a una localidad de estas dimensiones.

Este probable cierre de sucursal no sería un caso aislado, toda vez que las autoridades del Banco en diferentes ocasiones y a distintos interlocutores le han manifestado la posibilidad de que 30 sucursales de pequeñas localidades se encuentran en riesgo de ser cerradas, en la mayoría de los casos el motivo aparente es similar y tiene que ver con ponderar a

estas sucursales como unidades de negocios y no como un servicio público, como en definitiva lo es el propio Banco de la Provincia tal cual lo establece en su Carta Orgánica.

En un contexto social y económico como el que atravesamos en este primer trimestre, que desde la banca oficial de nuestra provincia se emitan este tipo de señales alerta sobre un cambio de paradigma en cuanto a la función de la banca pública, que pone en riesgo puestos de trabajo y que atenta contra el desarrollo de nuestro interior y de sus economías regionales.

Por lo expuesto anteriormente y considerando de mucha utilidad para los trabajadores y vecinos es que solicitamos la aprobación de este pedido de informes y por consiguiente la resolución de esta problemática.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTEROS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.